

Guayaquil, 05 De Junio del 2013

Señores
Miembros de la Junta de Accionistas de
ZONSPORT S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones pertinentes, en cuanto a mis obligaciones como Comisario de **ZONSPORT S.A..**, me es grato poner a vuestra consideración mi informe que comprende el ejercicio económico desde el 1ero. De Enero del 2012 al 31 de Diciembre del 2012.

La Administración puso a mi orden la contabilidad, balance, libros de acciones y Accionistas y documentos de soporte, habiendo brindado la colaboración necesaria.

La administración se ha regido a las disposiciones estatutarias y reglamentarias, así como se ha cumplido con las resoluciones de la Junta General.

Los libros y documentos referidos se llevan con arreglo a la ley y se conservan adecuadamente. En cuanto a la custodia y conservación de los bienes de la Sociedad, manifiesto que a simple inspección están bien. En mi trabajo he observado las disposiciones del Art. 336 de la Ley de Compañías en todo lo que resultaron aplicables.

La Contabilidad se lleva a cabo utilizando el Sistema de partida doble e integrado, en idioma castellano y en moneda oficial Dólares Americanos, se han observado los principios Contables Generalmente Aceptados y la Aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Los Estatutos Sociales contemplan la exigencia de garantía para los Administradores.

En mi opinión la Contabilidad ha sido llevada correctamente: los Balances y los Estados Contables reflejan razonablemente la realidad financiera de la empresa. Los libros de Actas y Accionistas están correctamente llevados. Respecto al cumplimiento por partes de los Administradores encuentro que se ajustan a las normas legales y estatutarias.

Sin otro particular, y en razón de lo mencionado anteriormente, quedo de ustedes.

Atentamente,

CPA SANDŔA DE LA A SANCAN

C.C. 0909225815 COMISARIO



CIUDADA NIA

DELA A SANCAN

SASIDRA PAGLA

AQUIL
LO CARBO (CONCEPCION
1977.11-26
LO CARBO (CONCEPCION
1977.11-26
CONALITAD EGUATORIANA

Softera

SUPERIOR

ING, COMERCIAL ADMINI

V1143H222

DE LA A GONZALEZ TEOFILO

SANCAN CHANCAY NORA

LINGAR Y FECHAIDE CAPTO DIC. V GUAYAQUIL 2011-01-14

FFC-64 DF EXSIGACIÓN **2021-01-14**

Sonder O. L. N. Saide



REPUBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACIÓN CONSULTA FOFULAR OTIONIOT

291-0010 NÚMERO

0909225815 CÉDULA

DE LA A SANCAN SANDRA PAOLA

GUAYAS

PLAYAS

PROVINCIA

CANTÓN

GRAL VILLAMIL / PLAYAS

PARROQUIA /

090922581-5

S. cae) REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CENTIFICADO DE YOTAL ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

<u>015</u>

015 - 0049

0909225815

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

DE LA A SANCAN SANDRA PAOLA

GUAYAS **PROVINCIA PLAYAS**

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN GRAL VILLAMIL / **PLAYAS**

ZONA

PARROQUIA